

CON MIS HIJOS NO TE METAS: LA
PRAXIS FEMINISTA BAJO ATAQUE POR
LA RETÓRICA ANTIGÉNERO

1

CON MIS HIJOS NO TE METAS: LA PRAXIS FEMINISTA BAJO ATAQUE POR LA RETÓRICA ANTIGÉNERO

DON'T MESS WITH MY CHILDREN: FEMINIST PRAXIS UNDER ATTACK
BY THE ANTI-GENDER RHETORIC.

Fabiana Parra*
Suyai García Gualda**

Resumen

En el presente artículo argumentamos que en la retórica “antigénero” de la Campaña “Con mi hijo no te metas” subyace un tratamiento biologicista y esencialista del género y de las sexualidades, que oculta las relaciones de dominación enmarcadas en el capitalismo patriarcal colonial moderno. Para ello, examinamos los discursos de sectores conservadores como una reacción a los avances de la lucha feminista en materia de derechos reproductivos y sexuales, y en última instancia a su capacidad para cuestionar y desestabilizar el orden instituido presentado por estos sectores como *natural*. Finalmente, mostramos que los ataques a lo que los sectores conservadores presentan como ideología de género, no consiguen acallar la lucha feminista, la que crece a nivel regional de manera acelerada, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Palabras clave: ideología - género - política feminista - aborto legal - neoconservadurismo

Abstract

In this article we argue that the “anti-gender” rhetoric of the “don't mess with my children” Campaign underlies a biologicalist and essentialist treatment of gender and sexualities, hiding domination relationships framed in modern colonial patriarchal capitalism. To do this, we examine the speeches of conservative sectors as a reaction to the advances of the feminist struggle in matters of reproductive and sexual rights capable of destabilizing the order established as “natural”. Finally, we show that the attacks on

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones en Filosofía. La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina.

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS-CONICET/UNCo). Neuquén, Argentina. Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Río Negro, Argentina.

what the conservative sectors present as gender ideology fail to silence the feminist struggle, which is growing at regional levels in an accelerated manner, both quantitatively and qualitatively.

Keywords: Ideology - Gender - Feminist Politics - Legal Abortion - Neoconservatism

Introducción

En los últimos años hemos sido testigos de conquistas históricas de los feminismos latinoamericanos y, también, del ensañamiento y la violencia con la que ciertos sectores se oponen a estos avances. Frente a ello, nos preguntamos: ¿qué relación guarda la avanzada neoliberal y neoconservadora con la creciente ola de violencia contra las mujeres? ¿Por qué genera tanta virulencia por parte de ciertos sectores conservadores el control que las mujeres quieren recuperar sobre sus propios cuerpos? ¿Qué implicancias tiene que lo hagan en el “nombre de Dios” o “por el bien de la familia”? A partir de estos interrogantes y cual cartografía examinaremos las estrategias por parte de los sectores neoconservadores, una de las que ha cobrado mayor impacto en la esfera pública es la retórica *antigénero*, a través de la Campaña “Con mi hijo no te metas”. Para ello, partimos de la hipótesis de que bajo supuestos moralistas, científicistas y religiosos se intenta anular la posibilidad -y potencia- que las mujeres en movimiento tienen, y han tenido históricamente, para hacer trastabillar el orden instituido. Un orden basado en relaciones desiguales y jerárquicas en cuanto a sexo-género, raza y clase.

Bajo nuestra perspectiva, en el rechazo al “género” se manifiesta sintomáticamente el temor por parte de sectores conservadores tanto religiosos –católicos y evangélicos- como laicos neoliberales (“los defensores del proyecto histórico del capital”) a la posibilidad de que las estructuras que reproducen las condiciones de opresión sean desestabilizadas. En este marco, la reacción neoconservadora mediante una retórica “antigénero” busca neutralizar la praxis feminista y su capacidad de cuestionar la supuesta ley natural del sistema imperante en el que los sujetos ya tienen determinado su lugar dentro de la sociedad de acuerdo con su pertenencia de sexo, género, raza, clase y lo esperable es que cumplan sus roles asignados previamente para preservar la institución familiar y la reproducción del capital (Parra, 2017).

En este sentido, tanto como la dinamización internacional de la praxis feminista, la reacción conservadora y su accionar político -en términos de *politización reactiva* (Vaggione, 2017)- también logró un efecto internacionalista, replicándose en distintos países de Europa y de América Latina. Y tal dinamización ha tenido como propósito inmediato intervenir en los debates públicos y legislativos sobre la despenalización del aborto, así como obstaculizar la implementación efectiva de la educación sexual integral obligatoria laica y con perspectiva de género, como en el caso de Argentina.

En efecto, de acuerdo con nuestra lectura, la consolidación de las luchas feministas y por la diversidad sexual a nivel regional y global permitió avanzar en la conquista y ampliación de derechos de las mujeres, de subjetividades feminizadas y sexodisidentes; así como politizar espacios de discusión, organización y articulación contra los femicidios, los travesticidios, la feminización de la pobreza, y las múltiples violencias. Lo que provocó la defensiva por parte de grupos conservadores religiosos y laicos conservadores, contra lo que representan una ideología, “la ideología de género”, que atentaría contra la supuesta ley natural que llaman a preservar para que asegurar los roles

asignados a hombres y mujeres en instituciones como la familia y el matrimonio, así como en la esfera de la reproducción. Para ello, la reacción neoconservadora despliega una retórica “antigénero” en la que subyace un tratamiento biologicista y esencialista del género y de las sexualidades, que oculta las relaciones de dominación enmarcadas en el capitalismo patriarcal colonial moderno. Por ello es que el neoconservadurismo se dirige contra el carácter disruptivo del género y su capacidad de poner en cuestión el *statu quo*, y en última instancia, transformar el presunto carácter natural e inamovible de los sistemas de poder.

A tal fin, en los siguientes títulos, examinamos la retórica antigénero de sectores conservadores como una reacción a los avances de la lucha feminista en materia de derechos reproductivos y sexuales, capaces de desestabilizar el orden establecido como “natural”. Seleccionamos la campaña “Con mi hijos no te metas” de manera intencional, ya que entendemos que se trata de un colectivo o grupo que nos permite ilustrar estos debates y tensiones al calor de la realidad política latinoamericana. Cabe señalar que, en términos estrictamente metodológicos, nos proponemos desarrollar un análisis teórico crítico-histórico y conceptual sobre el estatuto de los discursos morales que buscan sujetar de manera sistemática a “la mujer” a los lugares establecidos por el capitalismo patriarcal. Para ello, analizaremos la estrecha relación entre discursos naturalistas y reproducción en el marco del sistema capitalista colonial moderno.

Finalmente, concluimos nuestro trabajo señalando que, los ataques contra la “ideología de género”, lejos de acallar la lucha feminista, la intensifica; agitando incluso nuevas luchas por el control de los medios de producción y de subsistencia (Vega, 2019).

La embestida histórica contra las mujeres en movimiento

El discurso ideológico y el mandato de género durante el proceso de constitución del capitalismo fueron efectivos en la medida en que lograron “sujetar” a las mujeres a las actividades domésticas que el sistema requería por parte de ellas: constituyéndolas como reproductoras, por un lado; y como no trabajadoras, por otro. No sorprende entonces que, el matrimonio se presente como “la verdadera carrera para una mujer” (Federici, 2010, p. 167), y que la maternidad se haya calificado como una experiencia femenina ineludible, valorada por encima de cualquier otra, fundamentada en las cualidades naturales de la mujer para la reproducción y la crianza de los/as hijos/as. La distinción entre trabajo productivo y reproductivo es, sin duda, un cimiento indispensable del modo de producción capitalista, pues como señala Federici el “trabajo doméstico” es clave en el proceso de acumulación de capital. En este escenario las mujeres que se animaban a trabajar fuera de sus casas eran consideradas “brujas” y “arpías” que intentaban subvertir el orden establecido. Un orden jerárquico, desigual y excluyente que, a finales del siglo XIX, el salario obrero masculino logró fortalecer dando paso a lo que Federici (2018) ha dado por llamar el *patriarcado del salario*.

Vale señalar que, en épocas de transición del feudalismo al capitalismo, uno de los pocos trabajos que podían realizar las mujeres desobedientes era la prostitución. En realidad, se constituían en prostitutas y sirvientas a la vez, ya que “por más empobrecidos y carentes de poder que estuvieran los trabajadores varones, todavía podían beneficiarse del trabajo o del ingreso de sus esposas, o acudir a una prostituta” (Federici, 2010, p. 178). Así, Federici examina que, durante la primera fase de proletarización, la prostituta era quien a menudo, realizaba el rol de esposas, limpiando y cocinando para los trabajadores varones, además de servirles sexualmente. En consecuencia, la criminalización de la

prostitución no perjudicó a los masculinos, sino que acrecentó su poder ya que “cualquier hombre podía ahora destruir a una mujer declarando simplemente que ella era una prostituta o haciendo público que ella había cedido a los deseos sexuales del hombre” (Federici, 2010, p. 178). De manera que, la vida de las mujeres, su dignidad y su honor, estaban desde entonces, en manos de los hombres “que, como señores feudales, podían ejercer sobre ellas un poder de vida o muerte” (Federici, 2010, p. 178).

Simultáneamente, se legalizó la violación, “lo que creó un clima intensamente misógino que degradó a todas las mujeres cualquiera que fuera su clase”; pues “una vez violadas no les era fácil recuperar su lugar en la sociedad” (Federici, 2010, p. 92). De esta manera, Federici refuerza su argumento de que las mujeres no hubieran podido ser devaluadas e invisibilizadas como trabajadoras y privadas de toda autonomía con respecto a los hombres de no haber sido sometidas a un intenso proceso de degradación social, en el que cooperaron tanto humanistas, reformadores, protestantes como católicos de la Contrarreforma. Sus construcciones discursivas no sólo degradaban a las mujeres sino que también dejaba un mensaje de violencia disciplinadora hacia la “rebelde”, como da cuenta la siguiente cita:

La fierecilla domada (1593) de Shakespeare era un manifiesto de la época. El castigo de la insubordinación femenina a la autoridad patriarcal fue evocado y celebrado en incontables obras de teatro y tratados breves. La literatura inglesa de los periodos isabelino y jacobino se dio un festín en esos temas. Típica del género es *Lástima que sea una puta* (1633) de John Ford, que termina con el asesinato, la ejecución y el homicidio aleccionadores de tres de las cuatro protagonistas femeninas (Federici, 2010, p. 181).

Otras obras clásicas que trataban el disciplinamiento de las mujeres son *La comparecencia de mujeres indecentes, ociosas, descaradas e inconstantes* (1615) de John Swetnam, y *The Parliament of Women* (1646), una sátira de autor anónimo dirigida fundamentalmente contra las mujeres de clase media que las retrata atareadas tratando de crear leyes que les otorgaran supremacía sobre sus maridos. Por otra parte, Federici señala que a estas obras de teatro y tratados se agregan los registros de la corte del periodo. *Underdown* concluye que

entre 1560 y 1640 estos registros revelan una intensa preocupación por las mujeres que son una amenaza visible para el sistema patriarcal. Mujeres discutiendo y peleando con sus vecinos, mujeres solteras que rechazan entrar en el servicio doméstico, esposas que dominan o golpean a sus maridos: todos aparecen con mayor frecuencia que en el periodo inmediatamente anterior o posterior. No pasa desapercibido que este es también el periodo en el que las acusaciones de brujería alcanzaron uno de sus picos (cit. Federici, 2010, p. 181).

En este proceso de degradación social, fue cómplice y responsable el incipiente Estado moderno que, mediante la introducción de leyes y nuevas formas de tortura, logró controlar el comportamiento de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico. Tal es así que, por ejemplo, durante los siglos XVI y XVII, en un contexto de creciente misoginia, al mismo tiempo que la población caía y se formaba una *ideología* que ponía énfasis en la centralidad del trabajo en la vida económica, se introdujeron sanciones

severas en los códigos legales europeos destinadas a castigar a las mujeres culpables de crímenes reproductivos. Es así que, se legalizó la violación así como se radicalizó el proceso condenatorio por infanticidio, y por delitos reproductivos para controlar la natalidad (Federici, 2010). De manera análoga, en las colonias españolas se dictaron leyes bajo las cuales las mujeres casadas se convirtieron en propiedad de los hombres y se creó todo un sistema de creencias y de valores –como el compadrazgo que le otorgaba mayor poder a los hombres sobre los niños- que limitaba aún más “el poder femenino”.

Colette Guillaumin, en “Práctica de poder e idea de Naturaleza” [(2005) 1978], atendiendo a los discursos sobre la supuesta feminidad esencial, establece que la naturaleza específica de la opresión de las mujeres en las sociedades capitalistas se vincula a que sus cuerpos son apropiados e intercambiados como bienes, como se da cuenta en la siguiente cita:

porque las mujeres, como todos los dominados, ejecutan desde luego tareas que no implican una relación directa y personalizada con otros seres humanos, pero, sobre todo, las mujeres siempre, y hoy en día en los países occidentales, únicamente ellas, están dedicadas a realizar por fuera del salariado, el cuidado corporal, material y eventualmente afectivo del conjunto de los actores sociales. Se trata a) de una prestación no monetaria, como lo sabemos y b) realizada en el marco de una relación personalizada durable (Guillaumin, 2005, p. 35).

Esta pensadora examina y muestra que los discursos racistas produjeron/producen “razas”, junto con las construcciones simbólicas que definen sus características y que esto generó una serie de dicotomías conceptuales homologadas a sexo/raza. Para Guillaumin es el efecto material de la palabra (la teoría no es sólo un acto contestatario) el que define la dimensión material de las relaciones de apropiación ya que la idea de “naturaleza” es la que luego sirve para enmascarar las opresiones. Sin embargo, señala la autora, las relaciones entre sexismo y racismo en los procesos de subordinación de las mujeres (aún blancas) estaban naturalizadas al punto de volverse invisibles. De manera que, tanto como la “raza”, la *pertenencia sexo/genérica* fue un factor de discriminación, que requirió formas específicas de violencia para lograr la domesticación y la aniquilación de la alteridad. Esto manifiesta que el capitalismo debe justificar y mistificar las contradicciones incrustadas en sus relaciones sociales afrentando la (supuesta) “naturaleza” de aquellos a quienes explota: mujeres, súbditos coloniales, descendientes de esclavos africanos, inmigrantes “desplazados por la globalización” (Federici, 2010, p. 32). De allí que uno de los discursos predilectos de las políticas oficiales de las colonias españolas -en las que la “raza” era el factor a partir del cual se ordenaba jerárquicamente la estructura social- era “divide y reinarás” (Federici, 2010, p. 196), bajo el cual se intentó romper todo tipo de alianzas y lazos entre mujeres.

La partición de lazos sociales puede ser pensada como *epistemicidio sexo-genérico* (Santos, 2010) en tanto destruyó un mundo de prácticas y saberes ancestrales que constituía el empoderamiento de las mujeres. En este sentido: “pasar de ser siervos del señor, a ser siervos del capital implicó una enorme destrucción: destrucción de recursos, de lazos, de saberes y de formas de resistencia” (Cielo y Vega, 2015, p. 135). Esto significó también la destrucción de la vida comunal -dictada por el interés económico específico de asegurar las condiciones para una economía capitalista- ya que “las formas previas de reproducción humana y natural fueron eliminadas” (Cielo y Vega, 2015, p.

136). En el lugar de estas se habilitaron nuevas formas basadas en la apropiación del cuerpo de las mujeres, de su trabajo y también de sus saberes.

En efecto, las prácticas genocidas sobre las cuales se erigen los estados latinoamericanos muestran cómo el terror étnico (Segato, 2002) y de género fue un instrumento indispensable para la acumulación y la instauración del capitalismo. La destrucción de los lazos comunitarios, el intento de borrado de las memorias, saberes y prácticas originarias fueron mecanismos que impactaron de manera diferenciada en varones y mujeres, pues los cuerpos-territorios femeninos (y feminizados) fueron espacios en los que se desplegaron agueridas disputas de poder (García Gualda, 2021). La violencia sexual que generó la penetración colonial de los cuerpos-territorios en épocas de la conquista se disfrazó de erotización a fin de justificar y negar un genocidio (Paredes, 2013). En este sentido, el mestizaje fue una forma de disciplinamiento, de control, de abuso y de colonización llevado a cabo en los cuerpos de las mujeres indígenas. Los vientres de las mujeres, según Alba Carosio (2011), fueron instrumentos que permitieron asentar el poder y dominio de los conquistadores. La penetración de los cuerpos-territorios de las mujeres indígenas fue parte de los procesos de ocupación, exterminio y/o sujeción de un pueblo sobre otro (Segato, 2016). Al respecto, Francesca Gargallo (2014) asevera que los cuerpos de las indígenas colonizadas fueron cuerpos-territorios doblemente feminizados: por ser cuerpos portadores de genitales femeninos y por ser “cuerpos indios”.

En esta dirección, Alejandra Ciriza señala que “la razón moderna, espejo de la naturaleza, será ella misma, la modalidad única, universal y absoluta de la razón humana. Los sujetos que de ella no participen serán no-rationales, o bien no plenamente humanos” (1994, p. 45) y por ello, pasibles de ser apropiados. Asimismo, puesto que, la razón normativa de la burguesía será también la razón abstracta; regulará el orden de los fenómenos separables y calculables, excluyendo “lo que resiste el empeño analítico de la abstracción, como residuo irracional, aun cuando ese residuo devendrá colonizable” (Ciriza, 1994, p. 45). Lo cual refuerza el argumento de Federici de que el ocultamiento de la explotación de las mujeres -y también de los sujetos colonizados- es lo que ha permitido al capitalismo acrecentar sus ganancias y acumular trabajo “esclavo” bajo una lógica de expropiación donde los discursos naturalistas legitimaron una serie de prácticas de apropiación y violencia contra éstas, similar a la que recibían “los salvajes indios” (Federici, 2010, p. 182).

Pese a todo esto, el ataque sistemático contra el género, los feminismos y la autonomía de los cuerpos feminizados, no ha logrado silenciar las demandas y reivindicaciones feministas, sino por el contrario, las ha reavivado, agitando incluso nuevas luchas por el control de los medios de producción y subsistencia.

“En el nombre del señor”

Desde perspectivas feministas críticas (Vega, 2019) se ha señalado que ya desde la década de los '80, el Vaticano comenzó a enfrentarse al feminismo y su capacidad de influencia en las políticas públicas. Mientras que, en la década de los '90 el rechazo a la perspectiva de género presentada en las conferencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue explícito. Cabe atender en este sentido al hecho de que el Papa Juan Pablo II a través de su “Carta a las mujeres” del 29 de junio de 1995 -en ocasión de la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en setiembre de ese mismo año en Beijing- recurrió al discurso naturalista de la división en varón y mujer

(contemplando a ésta última como copia de María, “esclava del Señor”) para rechazar la “ideología de género”.

Por su parte, el Papa Benedicto XVI insistió públicamente en respetar los roles naturales de mujeres y varones, frente a lo que opuso la ideología de género como la encargada de poner en riesgo la familia, y la inocencia de los niños (Parra, 2019). De manera análoga se vislumbran las declaraciones del Papa Francisco, quien en 2016 –un año crucial para la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en Argentina– sostuvo: “estamos experimentando un momento de aniquilación del hombre como imagen de Dios (...) Hoy en día en los colegios les están enseñando a los niños ¡A los niños! Que todos pueden elegir su género” (cit. en Butler, 2019, p. 1). No menos polémicas han sido las palabras de Monseñor Antonio Quarracino en torno a los contenidos básicos de la educación sexual, quien –como el resto de la cúpula de la Iglesia Católica– sustituye el uso de la palabra “género” por el de “sexo”, como nos recuerda Ciriza (2007).

El recurso a la ciencia por parte de grupos conservadores para justificar el rechazo al género, incluyó la mención de las teorías evolucionistas de Charles Darwin y Jean-Baptiste Lamarck, lo que coincide con la “clarificación de los términos ambiguos” (Ciriza, 2007, p. 16) que Joseph Ratzinger propone en la agenda de género mediante la homologación de la ciencia y de la teología (Parra, 2019), como hechos de naturaleza que deben ser protegidos de la contaminación ideológica. Desde nuestra perspectiva, evaluamos que el ataque al género, pone de manifiesto que éste ya no puede ser pensado como un fenómeno meramente cultural, sino como profundamente enraizado en la estructura económica y social. De allí que, una de las principales retóricas para atacar al género sea a través del discurso de la heterosexualidad normativa y obligatoria, que se encuentra en la base de la familia nuclear y del sistema capitalista patriarcal (Ciriza, 2007; Pérez Orozco, 2014).

Ahora bien, los sectores neoconservadores comprenden a “la ideología de género” como un conjunto de ideas falseadas de la realidad que implica dos cuestiones fundamentales: 1) en el plano teórico: la expresión implica un tratamiento ideológico de la ideología (Parra, 2020) y una tergiversación analítica del género (Segato, 2016); b) en el plano práctico político la ideología de género busca, según la lectura de los sectores neoconservadores, una transformación radical de la sociedad (González Vélez y Castro, 2018). Mediante el recurso al carácter radical, los grupos neoconservadores contra la “ideología de género” buscan no sólo degradar la praxis feminista y la perspectiva de género, sino también promover el temor mediante un “lenguaje hiperbólico” que procura un retorno a ciertos valores tradicionales, por caso la familia y “lo natural”.

Respecto a la tergiversación analítica del género y a la construcción discursiva “ideología de género”, coincidimos con María das Dores Campos Machado (2018) en que existe una apropiación por parte de estos grupos conservadores de teorizaciones feministas para volverlas en su contra. En este sentido, examina que el fenómeno de ataque a la “ideología de género” en Brasil tiene como hito la publicación del libro de Jorge Scala bajo el título *Ideologia de Gênero: O neototalitarismo e a morte da família* (2011) donde la interpretación de la ideología como mistificación de la realidad es lo que justifica la retórica antigénero, puesto que “una teoría es una hipótesis comprobada experimentalmente. Una ideología es un cuerpo cerrado de ideas, que parte de un presupuesto básico falso -que por ello debe imponerse evitando todo análisis racional-, y entonces van surgiendo las consecuencias lógicas de ese principio falso” (Scala, cit. en Machado, 2018, p. 4); pero, además, se impondría a través del sistema educativo formal.

Esto puede ser ilustrado con las causales de rechazo a la Educación Sexual Integral (ESI) que apuntan contra la concepción de que las identidades de género y los roles sexuales puedan ser pensados como no determinados de manera absoluta por la biología, lo cual la volvería no científica. Además, si esta concepción implica desviarse de “lo natural” sería opuesta al bien moral. Frente a lo cual contra argumentamos que atribuir a la naturaleza propiedades que la ciencia más bien refuta, como un carácter inmutable y definitivo, incompatible con la evolución y el dinamismo del que dan cuenta las ciencias naturales; o la idea de que “lo natural” corresponde a un modelo específico, que no da cuenta de los matices y las complejidades presentes en la realidad.

En este sentido, para Machado existe una articulación entre discursos morales, religiosos y científicos que buscan conservar estructuras que no dan lugar a las disidencias, y que se suponen estáticas como la institución familiar, el lenguaje y el sexo. En este marco, la perspectiva de género es falsa y antinatural, y sólo puede imponerse de manera totalitaria a través de diversos aparatos de estado -como la institución escolar y los medios de comunicación- lo que tendría como consecuencia, según Scala (2010), la destrucción de la familia; la perversión del lenguaje para generar confusión mediante la modificación del significado original; la ‘propagación’ del aborto, la pornografía, la hipersexualización (todas prácticas con fines comerciales); la degeneración sexual y el corte con el binarismo sexual; en consecuencia: el antinaturalismo.

La ofensiva neoconservadora, de este modo, ataca a la capacidad del feminismo para avanzar en la conquista de derechos y poner en peligro el proyecto histórico del capital, lo cual se ha acrecentado notablemente en los últimos años.

A la potencia feminista, politización reactiva

Los ataques contra “la ideología de género” coinciden con un nuevo ciclo del feminismo callejero, al decir de Cristina Vega (2019); ambos fenómenos se han dinamizado en la última década en nuestra región latinoamericana iniciándose en Argentina y replicándose en otros países con distintas características como México, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Siguiendo a Cristina Vega (2019), examinamos que este nuevo ciclo de feminismos populares y callejeros involucra un amplio proceso de politización del movimiento de mujeres y de las sexodisidencias organizado a través de la demanda explícita de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, siendo una de las centrales la de la legalización del aborto (Bellucci, 2014) y el respeto a la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas de manera obligatoria y laica.

En este escenario, la “ideología de género” es una estrategia de los sectores neoconservadores que buscan limitar las transformaciones operadas por el feminismo y el activismo sexodisidente mediante la “re-naturalización del derecho”; el uso de un “lenguaje hiperbólico” común que representa los avances en equidad de género y diversidad sexual como catástrofes para la humanidad; y el uso de símbolos como la familia, la niñez y lo natural. Además, se han desarrollado manifestaciones en distintas ciudades a nivel nacional, regional y global con una retórica antigénero.

Cabe señalar que, desde una teoría materialista de los discursos analizamos tal acontecimiento en términos de *fenómeno ideológico discursivo* (Pêcheux, 2016) por parte de grupos neoconservadores que rechazan con esa construcción discursiva la posibilidad de que el Estado legisle con perspectiva de género. Por ello es que proponemos analizar el vínculo entre la dinamización de los ataques contra la “ideología de género” y el avance progresivo de gobiernos neoliberales en términos de *politización reactiva* (Vaggione,

2017). Examinamos que en este contexto tiene lugar la emergencia de discursos y organizaciones que durante largos años se han desarrollado en las sombras de la política global como los autodenominados grupos *pro-vida* que conforman el colectivo “Con mis hijos no te metas”. Tal emergencia es fruto de alianzas entre religiosos y seculares a través de los cuales los grupos religiosos logran inmiscuirse en la sociedad civil y ejercer presión en el campo jurídico contra la ampliación de derechos sexuales y reproductivos.

En esta dirección, Mara Viveros Vigoya (2017) advierte que la *politización reactiva* involucra además un cambio en la gramática de dichos discursos y activismos que escapa a la tradicional oposición entre lo religioso y lo secular, en cuanto aprovecha mecanismos democráticos y argumentos seculares para posicionar sus demandas. Y mediante la formación de “ciudadanías religiosas” el activismo católico conservador ha movilizad o organizaciones políticas, muchas de ellas autodefinidas como laicas, con el propósito de incidir en el derecho secular. Los supuestos y declaraciones de estos grupos desbordan el campo religioso y se entrelazan con los ámbitos jurídico, científico, y político propiamente dicho. En esta dirección, cabe reiterar que los grupos pro-vida han logrado realizar grandes movilizaciones contra la “ideología de género” en varias ciudades del mundo, mostrando la capacidad de replicar su accionar político. Dicho y visto así, tanto como el feminismo, la reacción neoconservadora se dinamiza y masifica.

Atendemos en este sentido al hecho de que, si bien la Iglesia Católica tiene un papel preponderante en la conformación de estos grupos reaccionarios, actualmente existe una preeminencia de sectores religiosos afines al protestantismo. Podemos afirmar, siguiendo a David Paternotte, Roman Kuhar y Sonia Correa (2018), que en el tejido actual se entrelazan distintos actores con intereses y proyectos políticos diferentes, pero con un mismo objetivo: “defender los valores de la familia tradicional”. Un ejemplo ineludible de esta tendencia ha sido el ascenso de Jair Bolsonaro al Planalto. Dicho triunfo planteó no sólo un viraje político a favor de grupos neoconservadores y neofascistas, sino también una clara amenaza a los “progresismos” en toda la región latinoamericana. Este giro a la derecha de la política continental ha sido impulsado, en buena parte, por quienes hacen parte de la *alt-right* y se pronuncian contra toda expresión que cuestione el orden moral tradicional y, en este cuadro, aparecen como principales “enemigos” las organizaciones feministas y sexodisidentes (Stefanoni, 2018).

La campaña “Con mi hijo no te metas”

El “giro a la derecha” de muchos gobiernos latinoamericanos ha sido en parte, triunfo de coaliciones políticas que incluyen a estos grupos religiosos. Es más, el eslogan “Con mis hijos no te metas” rememora la campaña estadounidense “Save our Children” de la década de los setenta, momento en el que en el estado de Florida se promovía la prohibición de la discriminación por razones de orientación sexual. Hoy en día, en América Latina estos grupos -autodenominados movimientos cívicos- involucran tanto a católicos conservadores como a evangélicos, en su mayoría, neo-pentecostales en Brasil (Oualalou, 2019). En Argentina, la lucha contra el aborto legal ha puesto en evidencia la amalgama de posiciones y grupos que se alinean contra “la ideología de género” y “a favor de las dos vidas” como da cuenta la siguiente cita:

los movimientos antigénero abarcan una compleja constelación de actores que va más allá de las afiliaciones religiosas específicas. La investigación ha demostrado que "ideología de género" es un significativo vacío, que

puede aprovechar diferentes miedos y ansiedades en contextos específicos y, por lo tanto, puede tomar distintas formas para adaptarse a proyectos políticos distintos (Paternotte, Kuhar y Correa, 2018, p. 6).

Se trata de una organización compleja con presencia transnacional pero que, al mismo tiempo, adquiere particularidades a nivel nacional. En Argentina “Con mis hijos no te metas” se han pronunciado públicamente en rechazo a las modificaciones a la ESI y a la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En cuanto a la ESI, el aumento de situaciones de extrema violencia contra las mujeres, como los femicidios, ha probado y dejado en evidencia la importancia de que se efectivice la ESI en todos los niveles educativos, desde la primera infancia. En relación a esto, tenemos que recordar que en el año 2006 fue sancionada bajo la Ley Nacional N° 26.150 que contempla los lineamientos curriculares de educación sexual integral y crea el Programa Nacional ESI.

Las propuestas de modificaciones de la ley ESI generan un rotundo rechazo por parte de los sectores neoconservadores puesto que éstas implican que sea impartida de manera laica, obligatoria y con perspectiva de género en todas las instituciones educativas del territorio nacional. Frente a lo cual los neoconservadores señalan “Con mis hijos no te metas, son míos, no del Estado” y arguyen que habría un Estado imponiéndose sobre la libertad individual de los padres de decidir qué enseñar a sus hijos/as en cuanto a género y sexualidad (Parra, 2020).

De manera análoga, unos años antes, las leyes de vanguardia en materia de diversidad sexual y de género, como la Ley de Matrimonio Igualitario (2010) y la Ley de Identidad de Géneros (2012), han sido el umbral de manifestaciones de grupos reaccionarios y *anti derechos*. En cuanto a la IVE, es el blanco predilecto de ataque de los sectores neoconservadores, y también es el lugar privilegiado que revela la potencia feminista; en este sentido es significativo lo que señala Mabel Bellucci (2014): “el aborto es el único lugar donde convergen todas las tendencias del feminismo. Sus heterogéneas constelaciones se aúnan allí y no precisamente en la identidad ‘mujer’” (p. 23).

Entonces bien, señalábamos que mediante la formación de “ciudadanías religiosas”, el activismo católico conservador logró movilizar organizaciones políticas, muchas de ellas autodefinidas como laicas (Vaggione, 2017), con el propósito de incidir en el derecho secular; así como hacer carrera política. El triunfo de Amalia Granata en la contienda electoral que la catapultó a la Cámara de Diputados/as de la Nación Argentina, da cuenta del funcionamiento de estos grupos y sus coaliciones que a través de múltiples alianzas se oponen a la ley de interrupción voluntaria del embarazo y subsidiariamente, a la efectivización de la ley de educación sexual integral de manera laica, obligatoria y gratuita en todo el país. En esta misma dirección, los posicionamientos del politólogo ultraconservador Agustín Laje son una fiel expresión de los entrecruzamientos de intereses políticos que delinear la puja de poder en la región. Puesto que, como señala Pablo Stefanoni (2018), sus discursos combinan el rechazo a los feminismos y a sus reivindicaciones (sobre todo en materia de derechos sexuales y reproductivos) con una demanda por una “otra lectura” de las dictaduras militares latinoamericanas. Asimilando la amenaza comunista con la amenaza feminista, por lo que la guerra se despliega, una vez más, en y sobre los cuerpos de las mujeres.

En esta línea, la creación del pañuelo celeste como insignia se le adjudica a la ONG “Más Vida”, la cual milita activamente contra el aborto legal, seguro y gratuito. Esta organización sostiene que la legalización del aborto es una política eugenésica cuyo fin último es deshacerse de cierta población “indeseable”. Respecto al color elegido los/as

referentes de la ONG han declarado: “el color a favor de la vida en los distintos países va variando, pero en general el que más se presenta es el rojo, el color de la sangre, del amor, de la pasión” y agregan que “si bien en nuestro país ese color también se usó, para esta ocasión las organizaciones pensaron una identificación ‘como nación, así que optamos por el celeste por su parecido con los colores patrios y está relacionado con nuestra identidad’” (Raúl Magnasco, cit. en Ríos, 2018). Con lo cual se manifiesta la defensa del ideario nacional monocultural y la ya mencionada familia tradicional, los grandes bastiones de estas organizaciones neoconservadoras y neofascistas.

En 2016 Perú fue escenario de la primera aparición pública de grupos contra la incorporación de la “ideología de género” en las escuelas. Desde entonces, se conoce el accionar de la campaña “Con mis hijos no te metas” a lo largo y ancho del continente,¹ y el slogan se constituyó en una referencia internacional de agrupaciones anti-derechos contra la imposición del adoctrinamiento infantil con la ideología de género.

En Argentina esta campaña es llevada a cabo principalmente desde grupos que se autodenominan “pro-vida” o “a favor de las dos vidas” y que aglutinan a activistas y feligreses de diferentes corrientes religiosas y también seculares (Vaggione, 2017); sus integrantes comprenden a la “ideología” como “mistificación de la realidad”, una “falsa conciencia”, es decir en su uso tradicional conceptual (Parra, 2020), que atenta contra el orden natural de la vida y promueve la homosexualización de la sociedad y la desarticulación de la familia nuclear. Por ello es que, como manifiesta Sonia Correa,

la ideología de género supone un sistema de pensamiento donde las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de las obvias diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija, sino que son unas construcciones culturales y convencionales, configuradas según los roles y estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos. Esta definición, desarrollada de manera intencional por los grupos que se oponen, supone que los feminismos y los grupos LGTTBI han alterado el orden natural que rige la organización de las sociedades. Todo ello conlleva, a su entender, a revertir la relación de la humanidad con sus principios fundantes (cit. en Gutiérrez, 2018, p. 108).

En cuanto a la construcción teórica de la noción de “ideología de género”, desde ciertas perspectivas (Vaggione, 2017) se reconoce que nace a partir del análisis de activistas e intelectuales católicos estadounidenses que lograron afectar las directrices católicas a través de sus prácticas activistas. Desde lecturas enfocadas en el proceso local y regional (Machado, 2018; Parra, 2020), se reconoce como uno de los antecedentes del rechazo actual a la mal llamada “ideología de género” la publicación en 2010 de *Ideología de Género: El género como herramienta del poder* del abogado argentino Jorge Scala, donde la categoría de género aparece definida como un término con diversas acepciones, algunas según el autor “legítimas” (como la que lo asimila a un objeto, tela, especie) y otras “ilegítimas” – consideradas “ideológicas”- en las que se circunscribiría la perspectiva de género.

¹ Además de su genealogía latinoamericana existen investigaciones que afirman que las primeras campañas “anti género” se llevaron a cabo en Europa; y también hay quienes afirman que el origen de estos movimientos debe buscarse en los sectores religiosos de Norteamérica, territorios en los que el protestantismo ha ganado enorme peso y relevancia política-religiosa (Duimich y García Gualda, 2020).

Para Scala, la versión ideologizada del “género” tendría como propósito generar confusión para poder cambiar el “verdadero significado” del término género, y pasar a concebirlo como autoconstrucción libre de la propia sexualidad. Pero, además, el término se articularía con la “igualdad de género” en el sentido de que “mujeres y varones seríamos idénticos, esto es, absolutamente intercambiables”; bajo el supuesto antropológico “de que todo ser humano podría- con autonomía absoluta- elegir su propio género, ya que esto vale tanto para varones como para mujeres” (Scala, 2010, p. 11). En este marco, otros términos como el de sexismo y el de homofobia son subvertidos completamente. El primero es definido como “cualquier límite puesto a la conducta sexual- por ejemplo- prohibir la prostitución, la pornografía, la esterilización voluntaria, la homosexualidad” (Scala, 2010, p. 11). Y el segundo es definido como la fobia a la igualdad, entendida como identidad entre los géneros.

En este punto preciso se manifiesta una *apropiación y subversión conceptual* (Parra, 2020) por parte de los grupos neoconservadores de conceptos que han sido acuñados por la teoría feminista, a los que luego subvierten su significado. En este sentido, por ejemplo, si para el conservadurismo religioso y liberal, la homosexualidad es antinatural y es promovida por la “ideología de género”; para filósofas feministas contemporáneas, la orientación sexual y la identidad de género son constructos sociales (Butler, 2001). De allí que ha sido a partir del reconocimiento internacional de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos en la Conferencia de El Cairo de 1994 y a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre La Mujer en Beijing en 1995 que estos grupos neoconservadores se vieron amenazados y se pronunciaron contra la “ideología de género” (Viveros Vigoya, 2017).

Los tempranos años del siglo XXI se vieron atravesados por este proceso ideológico discursivo de rechazo a la ideología de género, proceso que ha implicado la alianza entre conservadores religiosos y seculares, en un contexto de avance de gobiernos neoliberales que se ilustra a través de los siguientes acontecimientos en nuestra región: en 2011 en Paraguay fue impugnado el término “género” por sectores católicos al momento de debatir el plan nacional de educación; en Ecuador durante el 2013, el gobierno de Rafael Correa apuntó contra la “ideología de género”, asegurando que se trata de una herramienta que busca poner fin a los valores que hacen a la “familia”; y en 2016 el Acuerdo de Paz en Colombia fue acusado de contener “ideología de género” (Rodríguez Rondón, 2017). En Argentina hemos sido testigos/as de su máxima expresión durante el debate parlamentario sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

A todo esto, es importante agregar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que a la par de las expresiones de organizaciones conservadoras - como “Con mis hijos no te metas”- se observa un incremento de situaciones de violencia contra personas LGTTBIQ. En nuestro país la pandemia de COVID-19 ha incrementado la situación de extrema vulnerabilidad social que viven las personas no binarias (Agencia Presentes, 2020). En el 2019 se registraron 75 muertes y durante 2020 se cometieron 152 crímenes de odio basados en la identidad sexual, lo cual se suma a la falta de acceso a derechos básicos. Las mujeres trans se ubican entre las principales víctimas de los ataques, según el informe del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en articulación con la Federación Argentina LGBT.

Cómo sigue la historia...

A lo largo de este breve escrito hemos examinado cómo los sectores neoconservadores insisten en demonizar lo que representan como “ideología de género”: los feminismos en movimiento, y su potencialidad para avanzar en la adquisición y ampliación de derechos; así como su capacidad de organización contra el recrudecimiento de los feminicidios y de los travesticidios. Todo esto, exhibe, además, los límites de la institucionalización del feminismo (Curiel, 2010; Mendoza, 2014) a través de las políticas de género, así como la responsabilidad estatal respecto de las desigualdades y las múltiples violencias que sufren las mujeres y sexodisidencias.

En este sentido, a lo largo del escrito señalamos, también, puntos que nos permiten trazar analogías entre los impactos que tuvo, en la vida y en los cuerpos de las mujeres, el proceso de acumulación originaria de capital –que permitió la instauración del sistema capitalista colonial moderno- y la realidad actual. Pues, el saqueo y la dominación que supone, en estos tiempos, la acumulación de capital por desposesión y despojo (Harvey, 2005; Roux, 2008), re-edita y re-actualiza múltiples formas de violencia contra las mujeres (y sus cuerpos-territorios). Las cuales, como señalamos, motorizan la acción política de los feminismos latinoamericanos.

Hemos argumentado que, el feminismo es percibido por los grupos conservadores como una amenaza, “como expresión de un poder capaz de transmutar el orden mismo de la cultura sobre sus cimientos” (Ciriza, 2007, p. 9). Sin embargo, estos ataques lejos de neutralizar la lucha feminista, la reavivan y la fortalecen. Lo que se manifiesta en las calles con enormes movilizaciones que expresan, asimismo, las alianzas de los feminismos con distintos sectores sociales para potenciar su fuerza y recomplejizar su praxis política. En esta dirección, argumentamos que es precisamente ante su potencial disruptivo contra el que embiste el conservadurismo religioso y liberal a través de la retórica antigénero mediante la cual lo que se busca es detener, degradar y deslegitimar las reivindicaciones que los movimientos de mujeres, feministas y LGTTBIQ impulsan para conquistar derechos y para enfrentar las políticas neoliberales que imponen un modelo predatorio que convierte a los cuerpos de las mujeres y disidencias en cuerpos disponibles, apropiables y sacrificables.

En los títulos precedentes pudimos observar que la politización de la sexualidad tiene una larga historia que se remonta a la transición del feudalismo al capitalismo, en palabras de Federici: “podemos ver a la Iglesia [ya en siglo XII] no sólo espiando los dormitorios de su rebaño sino haciendo de la sexualidad una cuestión de Estado” (2010, p. 71). Nos detuvimos en ciertas transformaciones, medidas y mecanismos que fueron orientados al control y a la persecución de la sexualidad en el marco de instauración del capitalismo patriarcal colonial moderno, que impuso un sistema de género hegemónico que redujo a los hombres “proletarios” a máquinas de trabajo y a las mujeres de las clases trabajadoras a máquinas de reproducción. Así, a lo largo del tiempo es posible visualizar cómo la censura de la anticoncepción femenina comenzó a ser una política a favor de los intereses dominantes.

Desde entonces, el control sobre los cuerpos de las mujeres se impuso sistemáticamente y sigue vigente en nuestras sociedades capitalistas patriarcales.

En la actualidad, estas pujas de poder se reactualizan y cobran visibilidad política al ser los derechos sexuales y reproductivos incorporados, una vez más, a la agenda política, sobre todo en cuanto a la implementación de la IVE. Pese a todos los obstáculos que se han interpuesto ante el histórico reclamo por la legalización del aborto, la *mare*

verde- el sujeto político de nuestra actualidad- no ha parado de crecer en Argentina y a escala global. De hecho, no son pocas las pensadoras y activistas que subrayan el valor -político- de este momento histórico, pues afirman que transitamos la “cuarta ola” del feminismo (Varela, 2019). Los pañuelos verdes se multiplican y cada vez son más las personas que militan y se pronuncian a favor del aborto legal, seguro y gratuito. Con todo esto se ha logrado poner en la agenda la necesidad de cuestionar la maternidad como mandato (y función) social y, de este modo, se ha evidenciado la importancia que tiene la autonomía de los cuerpos de las mujeres. Un derecho que, a lo largo del tiempo, ha sido vulnerado tanto para las mujeres como para otras personas gestantes, a favor de intereses económicos, políticos y religiosos de ciertos sectores hegemónicos (Federici, 2010; Vega, 2019).

Construir sociedades justas para *todes* es una tarea todavía pendiente. En tal dirección, una alternativa puede ser pensar en sociedades con *justicia de género* (Fraser, 2003) que garanticen reconocimiento, redistribución y paridad participativa en la representación política; lo cual requiere un abordaje interseccional de la realidad que permita no sólo problematizar de manera compleja cómo opera la división sexual del trabajo que sostiene al capitalismo colonial moderno y patriarcal; sino además revitalizar la potencia feminista para volver a trazar el mapa político (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2019, p. 19); donde las mujeres, las racializadas, las pobres, las sexo disidentes, no seamos siempre las desfavorecidas, explotadas, tuteladas y violentadas.

En esta línea de análisis, vemos cómo los postulados de los grupos anti-derechos significan una clara violación a la justicia y, por tanto, son ilegítimos. El modelo de familia nuclear que defienden no sólo refuerza la división sexual del trabajo en desmedro de numerosos grupos y colectivos, sino que también, como hemos dicho en varias páginas, con argumentos esencialmente biologicistas intentan obturar oportunidades y niegan derechos identitarios reconocidos en la normativa vigente (por caso, la identidad de género basada en la autopercepción). En suma, en la retórica “antigénero” de “Con mi hijo no te metas” subyace un tratamiento biologicista y esencialista del género y de las sexualidades, que oculta las relaciones de dominación enmarcadas en el capitalismo patriarcal colonial moderno; relaciones que tambalean ante la potencia feminista que busca erradicar la dominación sexista, pero también –debido a su carácter interseccional (antirracista, anticapitalista, anticolonial y antipatriarcal)- busca erradicar toda forma de opresión; en alianza con otros movimientos sociales en las luchas por la reproducción, pero también sobre la producción.

Continuar examinando esta alternativa hace parte del combustible que motoriza nuestras investigaciones futuras.

Recibido: 11 de mayo de 2022

Aceptado: 11 de julio de 2022

Referencias Bibliográficas

- Agencia Presentes (2020, 10 de abril). COVID-19- Travestis y Trans las más afectadas. *Presentes*. <https://bit.ly/3PGC0zG>
- Arruza, Cinzia; Bhattacharya, Tithi y Fraser, Nancy (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. RARA AVIS.
- Bellucci, Mabel (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capital Intelectual.
- Butler, Judith (2001 [1990]). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Espasa Libros.
- Butler, Judith (2019, 7 de febrero). La ideología de género según Judith Butler: mitos y realidad. *Cuarto poder*. <https://bit.ly/3S2wSHC>
- Carosio, Alba (2011). Muchas y Rebeldes: memoria de las mujeres en el proceso independentista [Exposición]. *Actas del Seminario de Pensamiento Feminista Latinoamericano, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*. <https://es.scribd.com/document/98477894/1-Alba-Carosio-muchas-y-Rebeldes-Memoria-de-Las-Mujeres-en-El-Proceso-Independentista>
- Cielo, Cristina y Vega, Cristina (2015). Reproducción, mujeres y comunes: leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual. *Nueva sociedad*, (256), 132. <https://nuso.org/articulo/reproduccion-mujeres-y-comunes-leer-a-silvia-federici-desde-el-ecuador-actual/>
- Ciriza, Alejandra (1994). Feminismo y política en dos encrucijadas históricas. II Parte. La crisis de la modernidad. *Revista de Filosofía de la Universidad Nacional de Costa Rica*, 78, pp. 195-204.
- Ciriza, Alejandra. (2007). Apuntes para una crítica feminista de los atolladeros del género. *Estudios de Filosofía práctica e historia de las ideas*, 9, pp. 1-22. <http://www.scielo.org.ar/pdf/efphi/n9/n9a03.pdf>
- Curiel, Ochy (2007). La crítica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, 92-101.
- Duimich, Laura y García Gualda, Suyai (2020). El debate reconocimiento-redistribución en dos casos “políticamente incorrectos”: Nueva Soberanía y Con Mis Hijos No Te Metas. *Divulgatio. Perfiles Académicos de Posgrado*, 5 (13), pp. 155-171. <https://ojs.unq.edu.ar/index.php/divulgatio/article/view/106>
- Federici, Silvia (2010). *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón.
- Fraser, Nancy (2003). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En Nancy Fraser y Axel Honneth, *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate político-filosófico*. Morata.
- Gago, Verónica (2018). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- García Gualda, Suyai (2021). *Tejedoras de futuro. Mujeres mapuce y participación política*. TOPOS. Editorial del IPEHCS.
- Gargallo, Francesca (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Corte y Confección.
- González Vélez, Ana Cristina y Castro, Laura (2018). Educación sexual, diversidad y paz: el entramado de la ‘ideología de género’. En Ana Cristina González Vélez,

- Laura Castro, Cristina Burneo Salazar, Angelica Motta y Oscar Amat y León (eds.), *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña "Con mis hijos no te metas" en Colombia, Ecuador y Perú* (pp. 13-51). Flora Tristán.
- Guillaumin, Colette (2005 [1978]). Práctica del poder e idea de Naturaleza. En Ochi Curiel y Jules Falquet (comps.), *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu*. Brecha lesbica ediciones.
- Gutiérrez, María Alicia (2018). Significante vacío: ideología de género, conceptualizaciones y estrategias. Entrevista con Sonia Correa. *Revista Observatorio Latinoamericano y Caribeño*; vol. 2, nro. 1, pp. 106-113.
- Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo. Acumulación por desposesión*. CLACSO.
- Juan Pablo II (1995). *Carta a las Mujeres*. <https://bit.ly/3cJGqXH>
- Machado, Maria das Dores Campos (2018). El discurso cristiano sobre la "ideología de género". *Revista Estudios Feministas*. (26), 2, pp. 2-18. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n247463>
- Mendoza, Brenny (2014). *Ensayos crítica feminista en Nuestramérica*. Herder.
- Oualalou, Lamia (2019). Los evangélicos y el hermano Bolsonaro. *Nueva Sociedad*, 280, pp. 68-77. <https://nuso.org/articulo/los-evangelicos-y-el-hermano-bolsonaro/>
- Paredes, Julieta (2013). *Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario*. El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que's palargo y AliFem AC. <https://bit.ly/3skESSq>
- Parra, Fabiana (2017). Sujetxs sujetadxs. En torno a la interpelación ideológica y la violencia de género. *Teoría y crítica de la psicología*, 9, pp. 254-264. <http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/186>
- Parra, Fabiana. (2019). *Ideología y subjetivación desde una intervención filosófica materialista. Lectura sintomática y crítica* [Tesis de Doctorado]. <https://bit.ly/3z76wf3>
- Parra, Fabiana (2020). *Ideología y subjetivación desde una intervención filosófica materialista. Lectura sintomática y crítica* [tesis doctoral]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Patternote, David; Roman, Kuhar y Correa, Sonia (2018, 11 de junio). Europa, América Latina y la globalización de las campañas contra el género. *openDemocracy*. <https://bit.ly/3kTMRs1>
- Pêcheux, Michel (2016 [1975]). *Las verdades evidentes*. Mara Glzman (trad.). Centro Cultural de la Cooperación.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía*. Tinta limón.
- Ríos, Lucía (2018, 16 de mayo). Campaña "provida": ¿cómo nació el pañuelo celeste? *Télam digital*. <https://bit.ly/3Fm3RRp> Consultado el 2 de junio de 2019.
- Rodriguez Rondón, Manuel Alejandro (2017). La ideología de género como exceso: Pánico moral y decisión ética en la política colombiana. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. (27), pp. 128-148. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.08.a>
- Roux, Rhina (2007, 28 de noviembre). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. [Conferencia]. Ciclo de conferencias "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. A 150 años de

- la redacción de los Grundrisse de Karl Marx", Facultad de Economía, UNAM, México. <https://bit.ly/3zEN5Mc>
- Santos, Boaventura de Sousa (2010). *Para descolonizar Occidente*. CLACSO.
- Scala, Jorge (2010). *La ideología de género o el género como herramienta del poder*. Editorial Logos.
- Segato, Rita (2002). Identidades políticas / Alteridades históricas una crítica a las certezas del pluralismo global. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, vol. 23, nro. 1, pp. 239-275. <https://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1304>
- Segato, Rita (2011). Género y Colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En Bidaseca, Karina y Vazquez Laba, Vanesa (comps.), *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-49). Godot.
- Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Tinta Limón.
- Stefanoni, Pablo (2018). Biblia, Buey y Bala... recargados. Jair Bolsonaro, la ola conservadora en Brasil y América Latina, *Nueva Sociedad*, 278, pp. 4-11. <https://nuso.org/articulo/biblia-buey-y-bala-ola-conservadora-brasil-bolsonaro-stefanoni/>
- Vaggione, Juan Marco (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*, 50, pp. 2-35. <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201700500002>
- Varela, Nuria (2019). *Feminismo 4.0 La cuarta ola*. EDIC. B
- Vega, Cristina (2019). La 'ideología de género' y sus destrezas. El reaccionismo religioso frente a los feminismos en movimiento. En Karin Gabbert y Miriam Lang (eds.), *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad* (pp. 51-87). Fundación Rosa Luxemburgo/ Ediciones Abya Yala.
- Viveros Vigoya, Mara (2017). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 27 pp.118-127. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.07.a>

